



## **ANUNCIO.: ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ECOVÍA “**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de Febrero de 2018, se acordó la adjudicación del contrato de obras para la **“adecuación de caminos públicos para construcción de Ecovia”** publicándose su adjudicación y formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre<sup>1</sup>.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almagro
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Urbanismo
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante:

[www.almagro.es](http://www.almagro.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: **“adecuación de caminos públicos para construcción de**

**ecovia**

d) CPV (Referencia de Nomenclatura).

45233160-8	45233222-1	45233222-1
45233250-6	45233161-5	45233253-7
45233162-2	45233200-1	45233260-9

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

---

1

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



4. Valor estimado del contrato: 82.582,24 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 82.582,24 euros, Valor Añadido por valor de 17.342,27 euros, lo que supone un total de 99.924,51 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 1 de Febrero de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 7 de Febrero de 2018

c) Contratista: HERMANOS RUIZ DE LA RUBIA S.L

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 82.582,24 euros, Valor Añadido por valor de 17.342,27 euros, lo que supone un total de 99.924,51 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

*Aportación al Ayuntamiento para que éste realice obras auxiliares, complementarias, de mejora y/o para la adquisición de equipamiento adicional, no comprendidas en el proyecto de 400,00 euros*

**Aumento** a 20 centímetros la capa de zahorra en el TRAMO 1.

**Poner** 20 centímetros de capa de zahorra en el TRAMO 2.